

# El Eco del Pueblo

## Semanario Obrero

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

DUQUE DE OSUNA, NÚM. 3, BAJO

TELEFONO 13-46

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

SUMARIO

El Cardenal Primado.—Glorias patrias: Mirando a Covadonga.—Los problemas del campo: El barbecho, las labores y las cosechas.—Los crímenes sindicalistas.—Una víctima del trabajo.—El bolchevismo por dentro: En la Rusia de los soviets.—Instituto de Reformas Sociales: La dimisión del señor Covián.—Crónica social: El aceite de tasa o el vivir del pueblo.—Delicias bolcheviquis: Pestaña combate a Lenin autócrata.—Circular interesante: El nuevo régimen para la fabricación y venta del pan.—El descanso dominical en los Estados Unidos.

SUSCRIPCION

España (para obreros), un año... 3 pesetas.  
— (para los no obreros)... 6 —  
Extranjero Idem... 6 francos.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES  
PAGO ANTICIPADO

## EL CARDENAL PRIMADO

A las cuatro de la madrugada del jueves ha muerto el insigne Príncipe de la Iglesia.

El intenso pesar que su fallecimiento nos ha causado quita a nuestro espíritu la serenidad suficiente para enumerar los méritos y virtudes que esmaltaron la vida del ilustre Primado, sus dotes excepcionales de gobierno, la sabiduría y pureza de doctrina que descuellan en todos sus documentos episcopales, sus condiciones de escritor castizo y de polemista incomparable, demostradas muy particularmente en la Prensa ovetense durante el período revolucionario.

Hoy sólo tenemos ánimos para unir nuestro dolor al que experimenta la Iglesia, privada de uno de sus más eximios doctores, y al que padece su atribulada familia, a la que enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Descansen en paz el Purpurado insigne, lumbrera de la Iglesia y gloria de España.

### DATOS BIOGRAFICOS

El eminentísimo cardenal Guisasaola nació en Oviedo el 21 de abril de 1852, y apenas había cumplido diez años ingresó en el Seminario de dicha ciudad, donde permaneció hasta su clausura, decretada por el Gobierno revolucionario en 1868.

Durante su estancia en dicho Centro eclesiástico docente distinguióse por su aplicación y capacidad, aprobando todas las asignaturas que cursó con las primeras notas, y al cerrarse el Seminario, prosiguió sus estudios en la Universidad hasta 1876, en que se licenció en Derecho civil y canónico, con la calificación de sobresaliente.

En este mismo año se graduó de doctor en Sagrados Cánones, con nota *nemine discrepante*, por los notabilísimos ejercicios que hizo en el Seminario Central de Toledo, y elevado a la dignidad sacerdotal, desempeñó importantes cargos, entre ellos el de beneficiado de la iglesia prioral de Ciudad Real, el de secretario de cámara del Obispo de Orihuela, administrador diocesano del mismo, primer secretario del Concilio provincial compostelano y vicario capitular, sede vacante, de Santiago de Compostela, desempeñando

este cargo con tanto acierto, que fué nombrado dignidad de chantre de la Catedral y gobernador eclesiástico al tomar posesión el nuevo arzobispo, cardenal Martín de Herrera.

En 15 de julio de 1893 fué preconizado obispo de Osmá; en 19 de abril de 1897 pasó a la diócesis de Jaén; en 16 de diciembre de 1901 fué nombrado obispo de Madrid-Alcalá; en 14 de diciembre de 1905 fué elevado al Arzobispado de Valencia y trasladado a la Iglesia Primada de Toledo en noviembre de 1913.

En el Consistorio de 25 de mayo de 1914 fué creado, por Su Santidad Pío X, cardenal presbítero, con el título de los Cuatro Santos Coronados.

Tomó posesión el 2 de agosto, y el 20 de septiembre hizo su entrada solemne en la ciudad imperial.

El pueblo de Toledo supo recibir a su prelado tributándole una acogida entusiasta. Bien pronto sus méritos y virtudes habían de granjearle la admiración y el cariño de todos los católicos españoles. La Acción Social había de entrar en un período de florecimiento nada extraño. A su frente se hallaba el cardenal Guisasaola. Hombre de santa energía y de suave caridad. Defensor celoso de los débiles, para quienes tuvo los mejores latidos de su corazón paternal.

Su Santidad Benedicto XV escribió el 18 de septiembre de 1918 una laudabilísima carta de felicitación al cardenal Guisasaola.

A las obras sociales dedicó el arzobispo una especial atención. Los Luises de Toledo, las organizaciones obreras, la Confederación Nacional Católico-Agraria y la Acción Católica de la Mujer, entre otras.

Ha sostenido con energía y constancia su labor en pro del mejoramiento de los haberes del Clero.

El cardenal Guisasaola, enfermo, agotado, no tanto por la edad como por el peso de sus graves ocupaciones, ha muerto santamente. Traslado de su residencia veraniega de Somio, exhaló en Madrid el último suspiro. Hoy está de luto toda España, porque a todas sus regiones llegó su apostólico celo, su ardiente caridad y el alto ejemplo de sus virtudes.

### GLORIAS PATRIAS

#### Mirando a Covadonga

I  
...Y los reyes godos, débiles, dominados por los más nefandos crímenes, acababan de desmenuzarse a la valerosa España, que moría a orillas del Guadalete...

La Naturaleza se vistió de luto. La gran Hispania, modelo de firmeza, que tanto trabajo costó a los consules romanos dominar enteramente; la valerosa Iberia, tierra que pisó la Virgen en carne mortal, junto las márgenes del Ebro, es presa del mahometismo, es pisoteada por los herejes, secuaces del Profeta. Lo que no pudo el valor de tantos ejércitos romanos y de tan prestigiosos generales, lo lograron en un instante los árabes por los vicios de tantos reyes.

II  
Retrocedieron ante la fuerza avasalladora de los enemigos las pocas huestes cristianas que quedaron. Y, replégandose, camino del Norte, se ocultaron allá, en las ignotas profundidades de una roca. Allí establecieron su morada, dispuestos a pelear por Dios y por España. Esa roca fué el único pedazo patrio que

quedó sin conquistar. Pudieron decir los animosos españoles que allí se cobijaron que vivían en España, en un trozo de terreno patrio, no hollado todavía por planta alguna extranjera.

¡Oh! Aquella roca, fuerte, inmóvil, segura, verdadera fortaleza contra todo embate, simbolizaba la Patria. No la España que acababa de perecer por los crímenes y mal gobierno de los reyes godos, sino la verdadera España, la España tradicional, la España de la Virgen del Pilar y la que después habría de ser España de San Fernando y de Guzmán, de los Reyes Católicos y de Colón, de Carlos V y de Felipe II...

III  
En aquella roca había hombres, pocos, pero españoles de pura cepa, prestos a luchar por la Cruz y por la Patria.

De entre aquellos corazones surge uno, decidido, enérgico, español como ninguno: Pelayo. Yo veo en él al paladín de la Religión cristiana y el esforzado caballero de su Patria; el batallador infatigable que desea la reconquista de España y el celador de su fe que anhela de nuevo la implantación de la religión de Cristo, profanada por los viles mahometanos.

...Y "en el valle que hoy es Cangas y entonces Canicas, tocó tambor y levantó estandarte", como escribe brillantemente nuestro padre Mariana, y dió a los moros la notable batalla en la cual la Cruz brilló esplendorosa por cima del estandarte de Mahoma; en la que los moros disparaban sus flechas y rebotando en la bendita roca, silbaban de nuevo contra los atribulados musulmanes; en la que surgió en la concavidad de la Cueva de Covadonga una celestial Señora que los españoles no desconocían... María, la Madre de Cristo, que pisaba nuevamente el suelo de España.

¡De España!... Porque si pisó las riberas del Ebro en Zaragoza fué porque aquel territorio era español. Y por eso, cuando no quedaba más que la roca de Covadonga por tierra española, Ella, solicita, se aparece allí; nada más que allí...

IV

Y cuando las gentes, delirantes, proclamaron rey de la naciente monarquía de España a Pelayo, el salvador de la Patria, postrárase él allí, en la profunda Cueva, testigo de maravillas, y rodilla en tierra, con la Cruz, emblema de sus triunfos, en la diestra, la bandera española en la izquierda, y en su cabeza la corona real, mística, espiritualmente, nombró Reina de España a la Reina del Cielo y el humilde esclavo de la gran Señora...

V

Hoy, en estos días de desquiciamiento social, en estos momentos de luchas y rencores, cuando el patriotismo parece un mito y el egoísmo un soberano, cuando los asesinatos sociales están a la orden del día y los inocentes caen bajo el arma homicida, hoy que el bolchevismo y el sindicalismo se pregonan por doquier, es necesario que el recuerdo del preterito patriotismo nos anime a luchar contra esa obra avasalladora que nos rodea.

Y que mirando a Covadonga, faro donde comienza nuestra grandeza, y mirando a Pelayo, prototipo del verdadero español, seamos de los que con el *Sursum corda*...! en los labios, siempre adelante, ganemos la batalla social.

ANDRÉS MARÍA TRAVESI.

Del Sindicato del Pilar.

Septiembre, 1920.

### LOS PROBLEMAS DEL CAMPO

#### El barbecho, las labores y las cosechas

Para solucionar el problema de las subsistencias cuenta España con recursos más que suficientes; de lo que no estamos tan sobrados es de hombres bien capacitados para acometer con acierto los empeños que más importan al abaratamiento de la vida y a la prosperidad de la economía nacional.

Aquí nos pasamos el tiempo abominando de la oratoria para vivir esclavos del charlatanismo.

En los campos aún tienen rutinas muy perniciosas, raíces muy profundas, y no será obra de poco tiempo el ponerlos a tono con los adelantos culturales que regulan la vida de la población rural en otros países.

Que la barbechera es un agravio al progreso agrícola no precisa demostración para los que están iniciados en estos estudios y experiencias; pero las predicaciones encaminadas a concluir con esta mala práctica resultan baldías, porque la población rural vive en lamentable rebeldía con la cultura agrícola, y las cátedras ambulantes, que son las únicas capaces de romper el hielo de la ignorancia, no llegan a organizarse como lo vienen demandando las conveniencias de la población rural.

Hay que tomar en cuenta, para juzgar del interés de las cátedras ambulantes, la circunstancia de que el 90 por 100 de nuestros campesinos son analfabetos.

El comercio de mala fe, expendiendo como abonos productos que carecen de materias fer-

tilizantes o las tienen en pequeña proporción, ha hecho que los labriegos se aferren a sus rutinas, mirando todas las innovaciones con ojos de desconfianza y con temores de engaño.

Los arriendos colectivos y las Cooperativas agrícolas integrales están libres de las estafas que con los agricultores de nuestras comarcas se han realizado, porque, dirigidos dichos organismos por un técnico, éste se encarga de comprar las materias fertilizantes que cada sociedad precisa, y practica los análisis que estima necesarios para conjurar todo peligro de engaño. Como las compras se realizan en los grandes centros de producción y se hacen en partidas de importancia, las cotizaciones son siempre más bajas que en los establecimientos de los intermediarios, y para los arrastres se consiguen tarifas económicas.

Con buenas labores, semillas seleccionadas y abonos adecuados a las condiciones del suelo y exigencias de los cultivos, los rendimientos corresponden siempre a los de un año agrícola con cosechas remuneradoras.

Hasta ahora la producción del suelo ha sido en España, por lo que se refiere a cereales, un 50 por 100 menos que en otros países.

Produce Francia 17 quintales de grano por hectárea; Alemania, 22; Inglaterra, 27, y Dinamarca, 37. Hay comarcas en la península que no exceden de seis quintales, siendo el promedio de ocho a nueve.

Llegaremos a estas cifras por el esfuerzo colectivo, pero jamás dejando a los campesinos que trabajen la tierra con pobres recursos y sin otras orientaciones que su incultura agrícola.

Suprimiendo el barbecho, empleando buenos abonos, con semillas seleccionadas y arados de los mejores modelos, y entregando los grandes latifundios en propiedad a las Cooperativas agrícolas integrales o por veinte años a los arriendos colectivos, España, en vez de ser tributaria de América, tendrá en la producción cereal un superávit de gran consideración, que si le conviene podrá exportar.

Las Cooperativas agrícolas pondrán término a esa gran desdicha de la plaga de langosta que por culpa de unos pocos hacendados tiene desde hace muchos años en situación muy precaria a regiones que podían vivir en la opulencia.

Los latifundios son la defensa inexpugnable del voraz insecto, y como en esos terrenos entrará el arado el mismo día que se posesionen de ellos las Cooperativas, el mal se habrá atacado en sus raíces y el remedio será tan inmediato como radical.

Todos los años, al llegar la recolección de los frutos del suelo, surgen graves molestias entre propietarios y braceros. Una huelga de éstos cuando la aceituna está en período de quitarla de los árboles o las mieses en condiciones de que las hoces la sieguen, puede originar perjuicios incalculables.

Estos contratiempos los tienen conjurados las Cooperativas, porque disponen de brazos y maquinaria y las faenas se realizan siempre el día en que las conveniencias agrícolas lo aconsejan.

Repitamos una vez más que en estas asociaciones ni el salario ni las horas de trabajo originan complicaciones, pues siendo todos socios industriales y capitalistas, que distribuyen equitativamente los rendimientos, no hay ningún interés bastardo con que luchar en demanda de las reivindicaciones que los no asociados tienen que pedir a los patronos.

RIVAS MORENO.

### Los crímenes sindicalistas

Hermosa carta circular del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza.

A NUESTROS AMADÍSIMOS DIOCESANOS:

Durante nuestro ya largo Pontificado de treinta y tantos años, primero en Tarazona y después en esta muy amada Zaragoza, hemos experimentado alternativamente las impresiones de dulces consuelos o de penas amargas, cual sucede ordinariamente en todos; y más

todavía en el corazón del buen padre al contemplar las situaciones varias de sus queridos hijos.

Una de las mayores amarguras que devoramos recientemente ha sido producida por el triple e incalificable asesinato de los beneméritos funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, los señores don José Yarza, don César Boente y don Octavio de Toledo, que sirviendo loablemente a la ciudad pasaron a ser mártires del deber. (Q. s. g. h.)

Grandiosa fué la imponente manifestación de duelo y protesta que, en número mayor de veinte mil personas, contando sólo hombres de todas las clases sociales, tuvo lugar el día 21 del presente mes, al ser conducidos a la sepultura los cadáveres de los expresados y egregios difuntos, alevosamente asesinados el día anterior en el punto más céntrico y hora de las doce, cuando trabajaban solícitos por el servicio de la Ciudad, la cual, llena de natural indignación, siente también a la par un profundo pesar por la vergüenza y borrón de ignominia que se ha echado sobre esta invicta e inmortal Zaragoza.

En cuanto a la reacción salvadora que se ha experimentado en el espíritu público, sin excluir a los mismos trabajadores honrados y de sano criterio, reprobando tan execrables crímenes, pedimos a Dios por la omnipotente mediación de la Santísima Virgen del Pilar, nuestra excelsa Patrona, que siga firme, serena y perseverante en todos los hombres de buena voluntad, para que sea restablecido el orden y sosiego, indispensables bases para el florecimiento y prosperidad de los intereses morales y temporales de nuestro querido pueblo, deseando que los pobres y los ricos, los obreros y los patronos, los industriales y los oficiales, los comerciantes y los dependientes, los amos y los sirvientes, vivan como hermanos y familia propia, apretados y constreñidos por los sentimientos de caridad cristiana, y aun de pura humanidad, para que a la ola del odio que esclaviza y mata, sobrevenga la ola del amor, de la concordia y buena inteligencia que vivifica y que conduce a la paz social y tranquilidad verdadera entre los ciudadanos, que es la función substancial que se proponen las dignas autoridades a las que debemos apoyo y obediencia en sus disposiciones y mandatos.

Seguimos nuestro lema "omnibus idem", el mismo para todos, a la manera que el sol alumbraba y sale para justos y pecadores, en frase del Evangelio, deploramos los males que nos afligen, según hemos expresado; y si se tratara de desgracias que apenasen al pobre trabajador y a sus familias, quizás sería mayor, si cabe, nuestra dolorosa pena y aflicción. Terminamos rogando a todas las clases que ventilen sus diferencias y aspiraciones mutuas sin alteraciones ni desórdenes, que acarreen, a la corta o a la larga, la ruina de los pueblos e impiden el legítimo progreso y duradero bienestar.

Por último, encargamos a nuestros celosos Párrocos que den lectura de la precedente circular el primer día festivo después de recibida, rezando a continuación todos los sacerdotes al ofertorio de las Misas que se celebran en todos los templos de la Diócesis, una Salve a la Santísima Virgen y un Padre nuestro en sufragio de los mencionados difuntos. Y concedemos doscientos días de indulgencia a todos los fieles que practiquen tan saludable acto de caridad por los finados.

Zaragoza, 26 de agosto de 1920.—JUAN, cardenal Soldevila, arzobispo de Zaragoza.

## Una víctima del trabajo

El obrero municipal Daniel Casado y Páramo, presidente del Sindicato de Peones Camineros Municipales, ha tenido la desgracia a los cuarenta y dos años de edad, de sucumbir, víctima de un accidente no precisamente en su labor, sino en otra distinta, hecha por mandato de sus jefes, quienes mandan hacer trabajos que por su falta de experiencia y desconocimiento de los peligros ejecutan obreros a los cuales no debió nunca encargarse. Así le ha ocurrido a este obrero hermano nuestro, que estando el día 24 de agosto pasado, en las primeras horas de la mañana, derribando por parte del Ayuntamiento una casa en la calle de Alonso Cano, esquina a Martínez Campos, cayó una vigüeta sobre su cabeza, hundiéndose el cráneo en su parte posterior. Fué en seguida llevado a la Casa de Socorro del Distrito, en donde, después de hacerle la primera cura y diagnosticar de graves las lesiones, le trasladaron al Hospital de la Princesa.

A los pocos momentos de ingresar en dicho establecimiento se puso en tal estado de locura que fué preciso recurrir a la camisa de fuerza, estando así más de veinticuatro horas, viniendo después un aplanamiento y postración, hasta que a las cuatro de la madrugada del día 27 entregó su alma a Dios.

Vivía en la calle de los Artistas, número 35, patio; era casado, y deja una niña de unos siete años en el mayor desamparo.

Su entierro, verificado el 30, fué una verdadera manifestación de duelo por parte de sus compañeros, que en número de 300 acudieron a rendirle el último tributo.

Como no podía por menos también estuvo el Consejo de dirección, en representación de la Federación del Centro Obrero Católico. Además de los mencionados vimos en la presiden-

cia del duelo, en unión de la familia, a don Fernando Ribod, ayudante del señor Ingeniero, por encontrarse éste fuera, el sobrestante don Ezequiel Villasau, e individuos de la Directiva de la Agrupación que el difunto presidía. Estos últimos, todos los capataces de la zona, que le admiraban por su bondad, y bastantes compañeros, siguieron después acompañando al cadáver hasta darle tierra, en donde ya descansa en paz el bueno de Daniel, honrado obrero y creyente en Dios.

## EL BOLCHEVIQUISMO POR DENTRO EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

### Entre los mujiks del Volga

**Una descripción de Pustir.—En la iglesia de la aldea.—La tristeza del campesino.—En la casa de un labrador.—Sólo pueden cultivar la tierra los miembros de una familia.—Bolcheviquismo dulcificado.**

PUSTIR.—Porque nos parecía curioso su nombre, hemos elegido, para hacer etapa, una pequeña aldea situada a unos doscientos kilómetros de Nijni-Novgorod, y que se llama Pustir (el Desierto). Su centena de casas se alinean en el flanco de la colina que desciende en una suave pendiente hasta el río. Son a la vez todas parecidas y todas diferentes: construidas todas con maderos escuadrados a hacha, que se encajan en cola de milano, con tejados de diseño semejante y el mismo balcón cubierto. Pero los balaustres, los pilares, los marcos de las ventanas, están pintados de colores diversos, torneados, esculpidos, cortados, y dan a cada habitación una originalidad propia.

Pustir no tiene calles, por lo cual sean los dioses, pues la recitividad geométrica de las "Grandes Vías" de aldea es aflictiva en un país agreste. Los senderos van por donde les place. Ellos pertenecen esta mañana a una patulea de chiquillos, de bruñida tez y de mofletes sonrosados. Como es domingo y casi a mediodía, aldeanos y aldeanas se han reunido delante de una capilla, en la que va comenzar un servicio.

Hombres y mujeres se agrupan por separado. Las comadres tienen todas una misma toca de tela blanca, el mismo "redingot", también blanco, ajustado hasta la cintura, desde donde desciende hasta la rodilla en una falda de múltiples pliegues. Sobre sus pantalones de fieltro pardo suben, como lazadas de un contorno, las tiras de paja trenzada que fijan los "lapti" de caña de que aquéllas van calzadas.

Los hombres muestran más variedad en sus trajes. Algunos llevan un "redingot" como el de las mujeres, pero en color negro. Otros tienen blusas de lana, o de "tussor" de color oscuro; a los pies, medias botas, y en la cabeza, un alto casquete de tela negra, que les da el aspecto un poco parecido a los campesinos nuestros.

También me parece que tienen el buen sentido sencillo y la prudencia de los aldeanos franceses.

Mi intérprete pregunta a uno de ellos, joven mofletudo, gallardo y barbado, de espaldas de mozo de cordel, si "iba bien la cosa".

Su fisonomía, que se había alegrado al verme, tomó una expresión lastimosa. "La tierra es pobre allí; había que alternar las cosechas y no sembrar trigo más que cada tres años. Los burgueses, que, según parece, venían en otro tiempo a veranear a Pustir, habían desaparecido. El Gobierno, que no repartía más que 17 libras de pan al mes por persona, quería imponerle a él una contribución de dos libras de mantequilla a la semana."

Yo me figuré que me tomaba por uno de aquellos señores del fisco, pero le tranquilicé

y, lleno de contento por tener ocasión de ofrecer hospitalidad a un extranjero venido de un país lejano, me convidó a que le acompañase a su casa.

Su domicilio (bien comprendéis que estamos en una aldea a las orillas del río pasajero, y no campo adentro) era suficientemente espacioso y claro, y estaba escrupulosamente limpio. Las cortinas de puntilla mecánica y las camas aparecían imaculadas. En las paredes, en un rincón, y muy alto, una imagen que había deteriorado la llama de la lamparilla, que no se apaga, y luego, en cuadros recortados, fotografías de amigos. El me ofreció el pan y la sal, o, más exactamente, una clase de buñuelo hecho de harina, huevos, carne picada y no sé qué plantas aromáticas.

Yo le hablé de política. Si, la aldea tenía un soviét, compuesto de veinte hombres y elegido para tres meses. Como las funciones llevaban tiempo y no eran retribuidas, todos los habitantes, o poco menos, eran elegidos por turno. Aunque eran también elegibles, las mujeres figuraban en él en menor número que los hombres. Intenté, pero en vano, saber la razón de ello. Las tierras habían sido repartidas con la posible igualdad. Estaba prohibido emplear para su cultivo otras gentes que las de la familia. Y ¿qué pasaba cuando alguno moría? Si el hijo o la viuda estaban en disposición de administrar las tierras confiadas al difunto, se las dejaban; y si no, se volvían a distribuir o reducir, y los que quedaban de la familia se iban a trabajar a casa de otros parientes. Me pareció que esta última eventualidad, que, por otra parte, ya existía antes del bolcheviquismo, no la encontraba penosa.

Por lo demás, la propaganda comunista, viva, casi agresiva en Moscú, y más aún en Petrogrado, parecía allí muy suavizada. También debo decir, en honor a la verdad, que si se murmuraba contra los impuestos en especie, en cambio se ponderaban los buenos efectos de las campañas, llevadas en pro de la instrucción y de la higiene. No he visto casas que llevasen las iniciales de la república soviética, que muestren que han sido comunizadas. No falta ganado: más de doscientas vacas y numerosas cabras pacen en los pastos de la vecindad.

En resumen: una primera conclusión es que el espíritu sutil de Lenin ha comprendido todo el peligro que hubiera presentado, en el estado actual de cosas, la aplicación a los campos de un comunismo estrecho. No se puede, pues, admirar uno de que no haya aquí (os cito un lugar y una fecha) antagonismo real a una política cuyos efectos son casi nulos.

JACQUES MARSILLAC.

## INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

### La dimisión del señor Covián

El fiscal del Tribunal Supremo, don Víctor Covián, que es al mismo tiempo vicepresidente, en funciones de presidente, del Instituto de Reformas Sociales, publicó no hace mucho una circular sobre las Asociaciones obreras extinguidas o clausuradas.

En la sesión celebrada en el Instituto el día 25 del mes anterior, los vocales obreros socialistas protestaron contra la referida circular, censurando al señor Covián por simultanear las funciones de la fiscalía con la presidencia accidental del Instituto.

Asegúrase, con tal motivo, que el señor Covián, disgustado por las censuras de que fue objeto, ha presentado la dimisión irrevocable de su cargo.

En el caso de ser aceptada por el Ministro de la Gobernación, es probable que el puesto de Presidente también vacase, pues se atribuye al ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza el propósito de no continuar con aquel cargo.

## CRONICA SOCIAL

### El aceite de tasa o el vivir del pueblo

Todas las medidas de carácter económico que toman las autoridades en bien del pueblo tienen un cierto aspecto de sociología mal digerida. O es que los administradores de nuestra nación nos han tomado por un pueblo sin voluntad, porque nos hacen doblegar al antojo de ellos y se burlan o se divierten a cuenta del ciudadano, del trabajador, o esencialmente es que los gobernantes no tienen capacidad pa-

ra estudiar a fondo el problema económico, que es el abaratamiento de las subsistencias en general.

Ya sé que esto de hablar de subsistencias y de economía es una tontería en estos tiempos, que ya los administradores de la nación han dejado cuajar el timo de "¡Abajo las subsistencias!" y ha pasado a la historia, como todo lo que es justo y legal que se resuelva en esta querida España, pasa más allá de lo rancio y de lo estancado.

El abandono por un lado, y la mala fe del que gobierna, atemorizado por las exaltaciones de los rebeldes, que no es más que mantenerse en una cobardía fatal, la que proporciona todos los revuelos sindicalistas y hasta los crímenes sociales, es la principal culpa de que vivamos en un régimen inmoral y demoleedor del hogar santísimo de la familia del pobre obrero, que sólo tiene el anhelo de trabajar para vivir cubriendo las necesidades de su casa. He aquí por dónde puede llegar otra época de asaltos y de vulneraciones a la ley mientras se siga burlándose del pueblo y el Gobierno no tome otras medidas de economía para que el obrero pueda vivir honradamente.

Se estableció el aceite de tasa; ¿y qué? ¿Han ganado muchos en este juego municipal invisible? ¿Qué ganancia adquiere el obrero de esta rebaja o este ahorro que se hace por litro? Se ahorran unos miserables céntimos. Muy bien. Pero ¿cuánto pierde de salud la pobre obrera que se levanta a las dos de la madrugada noches consecutivas, para obtener un sitio preferente en esa vergonzosa cola que el público hace y la autoridad consiente?

¿No es sensible esto, señores, que por la mala ideología de nuestros administradores en no saber estudiar lo que puede proporcionar una manifestación de orden público, tengamos que sufrir vicisitudes para obtener unos céntimos de ahorro, que muchos se los gastan en vino, porque este Madrid es así, y que tengamos que presenciar rutas de mujeres y niños de cara famélica en medio del arroyo desde las diez y once de la noche, formando cola ya para en cuanto amanezca poder comprar un litro de aceite de tasa?

¿Cómo se quiere hacer vivir al pueblo, señor Gobernador? ¿Se quiere hacer mal vivir con esas medidas tan altruistas al parecer, entorpeciendo el reposo cotidiano de la familia obrera? ¿Creen que ese ahorro miserable que se hace por litro va a proporcionar una vida menos pesada al que lo compra?

¡Ca! Esto no es hacer nada por el pueblo, ni es poner a una medida substancial ese medio de contentar al obrero bajo el falso tema de abaratamiento de subsistencias.

¡Ni por ésas, señoras autoridades! Han interpretado ustedes al pueblo de un modo tan poco esencial, que con la tasa del aceite no procurarán acallar los lamentos de angustia que salen de la miseria y el hambre del obrero español continuamente.

¡Esas colas, esas vergonzosas colas, que en la vida se han formado en España para comprar los alimentos, aun los de primera necesidad, son el símbolo; ¡óiganlo bien! de una nueva época de asaltos y desmanes públicos en plena Corte de España!

Y más vergonzoso aún que la pobre gente tenga que coger sitio en esa cola tan familiar, pero tan inmoral también ante la vista del extranjero que viene a conocer Madrid, desde las primeras horas de la noche, arropadas la mayoría de las criaturas con mantones y vestiduras rasgadas, a la intemperie, y menos mal ahora, que todavía conviene el fresco por el asfixiante calor que aún se siente.

No es un día, ni dos, ni una semana, lo que venimos pasando al raso; son meses enteros el tiempo que nuestro cuerpo no descansa y nuestro espíritu vive agitado y violento. ¿Hay derecho a sufrir desde las famosas colas del hambre, que se titularon las colas del pan hace tres meses, estos vejámenes contra la salud del pueblo y el orden público? ¿No bastan las huelgas y las agitaciones revolucionarias de los hambrientos que nos traen de cabeza en todos los asuntos sociales? ¿Es que la moral de las autoridades también se desgrana desesperando al pueblo con esas medidas económicas tomadas para desasosiego del que trabaja pacíficamente por su bien y por su patria? ¿Y qué ahorro! ¿Pero dónde está el ahorro? Si una familia de ocho hijos, antes casi no llegaba a gastar el litro de aceite diario, y ahora con el de tasa compra tres y cuatro litros al día, ¿cómo se gasta más? ¿Dónde se guarda ese aceite? ¿Se comercia con él? ¿Se vulnera la ley? ¿Se exalta el orden público? ¿Se vive con tranquilidad?

A esto me contestaría el señor Gobernador: "¿Qué culpa tengo yo de que el pueblo sea tan inculto en estos momentos?"

Pero es que al pueblo se le guía, porque es como el instrumento musical, suena según la tecla que se le toca. Se estudia un poco más el fondo de estas cuestiones y se adivina antes lo que puede surgir de esas medidas económicas ahora y gubernativas luego. ¡Moral, moral y cuidado en los actos que se celebren en pro de la economía del obrero o del ciuda-

dano! El aceite de tasa es, como todas las economías gubernativas hasta hoy, el mal vivir de un pueblo sin educación religiosa.

J. GUILLOT CARRATALA

**Acercas de la impunidad en que quedan los malamente llamados crimenes sociales,** escribe El Imparcial, diario liberal: "No se hable de nuevas leyes extremas cuando sólo es necesario aplicar las actuales. Mas no se olvide que fatalmente se irá a aquéllas, como remedio heroico, en el caso de no conseguirse eficacia con los actuales instrumentos de prevención y sanción. Piensen bien en esto los que, más por adoración exclusiva de las palabras que por sugerencias de los hechos, SE ESFUERZAN AHORA EN DESCONOCER CIERTAS LAMENTABLES IMPUREZAS DE LA REALIDAD, harto amargas para cuantos tenemos fe inmovible en las instituciones democráticas."

¿Para qué vamos a comentar eso?

¡Venir a darnos la razón a los reaccionarios en un articulete, después de siglo y medio de pelea, para seguir teniendo "fe inmovible en las instituciones" consabidas, es el mayor triunfo que podría apetecer el que antepusiera el amor propio al bien común en la disputa!

¡Las impurezas de la realidad!

Que conste que los neos las habíamos previsto y anunciado.

Ahí están.

¿Y ahora?

#### DELICIAS BOLCHEVIQUIS

### Pestaña combate a Lenin autócrata

Lo que dice el leader del sindicalismo barcelonés.

Aquel Angel Pestaña, director de los sindicalistas de Barcelona, que vino a Madrid a dar un mitin, marchó a Rusia para ver de cerca a Lenin y Trotsky y ha regresado a Barcelona, donde realiza una campaña contra el bolcheviquismo.

Está desencantado del bolcheviquismo. Dice que no tiene nada de comunista y que no favorece a las organizaciones obreras. Afirma, además, que se halla constituido por una oligarquía con los mismos defectos de la vieja autocracia.

Por otra parte, cree que la Tercera Internacional de Moscú será un fracaso. Y piensa en una Cuarta, que tendría a Barcelona como cuna.

—La cuarta Internacional —ha dicho— debe nacer en Cataluña.

Comentando esta actitud de Pestaña, dice anoche un periódico:

"Nos la explicamos perfectamente. Pestaña procede del anarquismo. Y Rusia es actualmente un gigantesco cuartel, de donde la libertad ha desaparecido..."

"Pero hay más. La nueva burguesía ciudadana, que ha reemplazado a la antigua, hecha de la espuma de los nuevos dominadores, tiene de la autoridad una idea más absoluta aún que los viejos funcionarios de Nicolás II que hacían en el Palacio de Invierno la corte Rasputin.

"Dicen representar la dictadura del proletariado. Y el proletariado es más esclavo que nunca..."

"Mas tal vez lo que ha desilusionado sobre todo a Pestaña ha sido la evolución hacia la pequeña propiedad privada, realizada rápidamente en los campos rusos. Nada hay más conservador que un campesino propietario. Si no han prendido en Francia las llamas del maximalismo exportado de Esclavia fué porque el viejo orden de cosas se asienta, social y políticamente, sobre una densa democracia agraria, apegada al terruño y enemiga de toda innovación."

De lo que se deduce que pareciéndole a Pestaña que el ideal es la selva, trata de sobrepasar a Lenin en esa Cuarta Internacional que proyecta, para llegar, si es posible, a la vida de las cavernas.

#### Lenin y la libertad.

El periódico *Proletarskoe-Eco* de Moscú, publica un discurso pronunciado por Lenin en una reunión de obreros de Serpoukhov.

Lenin formula en él su opinión sobre la libertad. He aquí los párrafos más salientes de su discurso:

"La libertad no es más que una invención de la burguesía, destinada a ocultar la esclavitud económica. Rusia debe deducir de ello que la felicidad puede adquirirse por la li-

bertad individual. Rusia tiene necesidad de un Gobierno fuerte, compuesto de personas que tengan una opinión muy clara de los acontecimientos y una conciencia de clase bien determinada.

"Todo acto de descontento o de oposición debe considerarse como procedente del espíritu de la reacción blanca, y debe ser reprimido sin piedad."

#### Más pormenores de la vida en Rusia.

Coincidiendo con las declaraciones de los noventa y cuatro prisioneros franceses llegados hoy de Rusia, varios servios que con ellos venían han manifestado lo siguiente acerca de lo que sucede en Rusia:

"Es imposible vivir en Rusia sin ponerse al servicio de los Soviets.

El de Moscú cuenta con 300.000 burocratas, cuyo sueldo mensual alcanza en la mayoría a 12.000 rublos, pero no pueden vivir, puesto que el pan cuesta 1.000 rublos por día. Una medida de leña para quemar vale 25.000.

Todo el mundo roba y especula. Existe una comisión extraordinaria que diariamente mata a medio centenar de especuladores, y lo más siniestro es que esa comisión está formada por "jóvenes verdugos", elegantemente vestidos y admirablemente pagados. Se sabe que los adeptos del bolcheviquismo son reclutados entre jóvenes aventureros y "apaches".

Toda la población está tiranizada.

Los comités comunistas de las fábricas y talleres son otras tantas comisiones extraordinarias que ejercen un poder absoluto sobre los obreros que trabajan bajo su férula.

En los campos, los aldeanos mataron las tres cuartas partes del ganado que poseían para evitar las requisas.

A pesar de lo que asegura la fuerza roja, la inteligencia rusa muere paralizada por el hambre, el sufrimiento y los castigos."

Lo *Petit Parisien* publica un despacho de Londres diciendo que el corresponsal en Varsovia del *Daily Express* señor Lucien Jouis declara con fecha 17 que los prisioneros rusos capturados en el sector de Radzimin han declarado que son obligados a avanzar bajo amenaza de ser ametrallados, y que si se niegan, son materialmente segados por la metralla. Los prisioneros están en un estado de miseria verdaderamente lamentable.

Los uniformes no son otra cosa que harapos, y el calzado no se les ha renovado desde que comenzó la campaña ofensiva sobre la línea de Demesna, o sea desde el mes de junio.

Declaran además que se les ha dicho que no tenían más que llegar a la frontera alemana, donde les esperaban sus amigos.

#### CIRCULAR INTERESANTE

### El nuevo régimen para la fabricación y venta del pan

La Comisaría general de Subsistencias ha publicado en la *Gaceta* la siguiente circular:

#### "Reglas generales para la fabricación y venta del pan.

Adoptadas por el Gobierno en la Real orden de 27 de julio y circulares posteriores de esta Comisaría las disposiciones que fijan el precio de la harina única de trigo, con la exclusiva finalidad de obtener el pan a precio moderado, se hace indispensable asegurar se contenga éste dentro de las limitaciones impuestas a los precios del trigo y harina; y por ello, entendiéndose que es problema social no susceptible de solución general, que en cada caso debe ser resuelto con arreglo a las circunstancias y conveniencias de cada localidad, representada por el Municipio, a cuya decisión y autoridad corresponde dicha misión; siendo sólo deber del Gobierno señalar las normas generales en que ella debe ejercitarse para su encauzamiento y evitación de abusos posibles, continuando así hasta el consumidor y en su provecho el intervencionismo que sobre trigo y harinas ejerce esta Comisaría, haciendo uso de la facultad que la citada Real orden en su artículo 10 le confiere, se ha servido disponer:

"Primero.—Los Ayuntamientos procederán a señalar cuanto haga referencia a la calidad, venta y precio del pan, dando cuenta de su determinación a la Junta de Subsistencias provincial, quien las trasladará a esta Comisaría; para ello deberán tener en cuenta:

"a) El precio de tasa para la harina de trigo, en fábrica.

"b) La posibilidad de establecer mezclas con otras harinas de cereales o leguminosas en proporción inferior al 30 por 100.

"c) La fabricación de varias clases de pan, pudiendo establecer en determinada proporción y a costa del llamado pan de lujo, en el caso de que exista, una compensación en el precio del pan candeal.

"d) La fijación del precio máximo para el pan común, que no podrá exceder del de la harina de trigo más que en caso excepcional justificado, previa aprobación de la Comisaría general de Subsistencias.

"e) Los convenios locales que para las reservas de trigos otorgados a los Municipios celebren éstos con los propietarios respectivos, considerándose dichas reservas como sustraídas al mercado general y libres de los preceptos que para éste rigen.

"Segundo.—Los fabricantes de pan llevarán registro diario de su fabricación, en el que consten las harinas recibidas y su procedencia, el número de kilos y clase de pan fabricado y la cantidad del mismo vendida.

"La inspección y comprobación de los registros corresponde por entero a las autoridades municipales. Estas podrán imponer, cuando por el número excesivo de tahonas sea difícil la vigilancia parcial, la constitución de un Comité o Junta de fabricantes elegido entre éstos, y que será considerado como representación oficial. Dicho Comité recibirá directamente de las fábricas de harinas las cantidades precisas para el abastecimiento del término municipal, y procederá a su reparto entre los panaderos, exigiendo a cada uno la debida cuenta de su inversión, cuyas cuentas, centralizadas, servirán para la inspección que los Ayuntamientos realicen.

"Asimismo, el Comité fiscalizará la fabricación y corregirá los abusos mediante la imposición de sanciones para la más conveniente distribución de harinas, cuya función se le adjudica y encomienda; responderá ante el Ayuntamiento de su misión y propondrá al mismo cuanto considere oportuno para la mejor organización y economía en la fabricación y venta del pan.

#### La fabricación y venta del pan en Madrid.

"Tercero.—Por lo que se refiere a Madrid, el Comité o Junta de fabricantes se compondrá de siete de éstos, elegidos en la forma que se disponga, y a razón de uno por cada 50.000 kilos de pan.

"Una vez constituido, tendrá la misión y ejercerá las facultades siguientes:

"a) Fijará el rendimiento oficial de las harinas, que no podrá ser inferior a 120 kilogramos de pan por cada 100 kilogramos de harina.

"b) Centralizará la distribución de harinas recibiendo éstas directamente de las fábricas y entregando a cada fabricante las que necesite para su fabricación, señalando bien la naturaleza de ésta.

"c) Establecerá, si se acordase, la compensación del pan común a costa del de lujo, a cuyo fin, por cada saco de harina destinado a este último, pagará el fabricante que lo reciba una cantidad, que íntegra se destinará a bonificar al fabricante del pan candeal, entregándole por cada saco de harina que para esta fabricación se le asigne la cantidad que le corresponda.

"d) Fiscalizará la panificación, a cuyo fin toda entrega de harinas a un fabricante para pan candeal irá acompañada de la entrega al mismo del número de vales, representativo cada uno de medio kilo de pan, que corresponda al rendimiento señalado para las harinas. El pan candeal sólo se expendirá por kilos y medios kilos, y toda expedición irá acompañada del número de vales correspondiente a su peso, de forma que el público que compre el pan candeal deberá reclamar siempre la entrega de aquellos vales.

"El Comité vigilará asimismo el empleo de las harinas en la fabricación del pan de lujo, a cuyo fin toda pieza de esta clase irá envuelta en papel precintado con un sello fiscal proporcionado por el Comité.

"e) Este, con los datos proporcionados por las fábricas de harinas y demás a su alcance, fiscalizará también la que se emplee en pastelerías y otros usos, a fin de evitar la posible reventa de harina hecha para otros usos por los panaderos.

"f) Toda venta de pan candeal sin entrega del vale, toda falsificación de éste, toda reventa de harina, así como el empleo en el pan de ujo de la harina entregada para pan candeal, uponen un fraude, y darán derecho al Comité para suspender el suministro de harinas a la tahona correspondiente, sin perjuicio de la aplicación al culpable de la sanción penal en que incurra. Llegado el caso, el personal obreiro será colocado y atendido en otras tahonas.

"g) El Comité fijará el número de puestos de venta necesarios y decidirá sobre la forma de evitar que el reparto a domicilio grave la fabricación del pan, así como fijará el precio mínimo de venta para la pieza menor del pan de lujo, bases ambas que han de ser consideradas al estudiar la máxima compensación que de éste pueda obtenerse.

"h) El Comité designará a tres de sus miembros, y éstos, con tres obreros elegidos por todos los de la industria, formarán un Comité mixto, que, presidido por el alcalde o persona

en quien delegue, resolverá las diferencias entre ambas clases. Dicho Comité mixto adoptará las medidas precisas para ir librando al pueblo de Madrid, consumidor de pan candeal, del peso muerto que para él hoy supone la fabricación del pan candeal, procurando que el número de tahonas y de obreros sea el necesario en relación con la cantidad de pan fabricado; a este fin a de llegarse, ya por la amortización de las faltas de unos y otros que incurran, ya por el aumento de la fabricación correspondiente al desarrollo del consumo, pero siempre teniendo en cuenta que ello no ha de suponer coartar la libertad de la industria y, por consiguiente, el establecimiento de monopolio alguno.

#### Inspección y vigilancia de la fabricación.

"Cuarto.—El Estado podrá fomentar y ayudar con su concurso a los organismos o Ligas de consumidores que se constituyan para la inspección y vigilancia de cuanto a la fabricación y venta del pan se refiera. Dichos organismos, una vez examinada su constitución y funcionamiento, podrán asumir funciones oficiales iguales a las que corresponde a los Ayuntamientos para aquellos fines, y que en cada caso especial, previas las garantías necesarias, les serán otorgados por la Comisaría general de Subsistencias."

**En Zaragoza una terrible intoxicación sindicalista ha llegado a contaminar a los enterradores.**

**¡Una huelga de sepultureros al mismo tiempo que los asesinos intensificaban la producción! Es un colmo de crueldad que no podía cocerse sino en el horno de malas pasiones del sindicalismo revolucionario, única doctrina (!) capaz de inspirar a aquel que hace poco, en provincias, invitaba a su víctima a cabalgar en un mulo que iba conduciendo, para poder matarla de un tiro, sin dificultad y sin falencia.**

**¡Reacción ciudadana!... ¡Suspensión del Jurado!... Si dentro de dos meses se sigue hablando de estas cosas, estaremos definitiva e irremediamente juzgados.**

#### El descanso dominical en los Estados Unidos

Por ser de actualidad todo lo que se relaciona con ese importante país, nos parece oportuno publicar la ley que establece el descanso dominical.

El texto de la ley vigente en aquel país dice: "Considerando que la santificación del domingo es:

- 1.º Causa de utilidad pública.
- 2.º También descanso de las fatigas corporales.
- 3.º Ocasión para atender a las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen a la humanidad.
- 4.º Un motivo particular para dar culto en la casa o en la iglesia a Dios Creador y providencia del universo.
- 5.º Una excitación para consagrarse a obras de caridad, porque son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura a la humanidad la santificación del domingo ultrajan la santidad de este día, entregándose unos a toda clase de excesos, otros a sus faenas ordinarias; que tal conducta es contraria a sus intereses como cristianos; que tales gentes perjudican a toda sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales,

En su vista el Senado y la Cámara decretan:

- 1.º Quedar prohibido abrir almacenes y tiendas y dedicarse a trabajo alguno y asistir a concierto, baile o teatro en el día del domingo, bajo multa de nueve a once chelines.
- 2.º Todo cochero o conductor que emprenda un viaje en dicho día será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, de la cual juzgará el Jefe de policía.
- 3.º Ninguna fonda o café dará entrada en dicho día a las personas que habiten en el mismo pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.
- 4.º Los que sin causa motivada o enfermedad estén durante tres meses sin asistir a su Iglesia, pagarán de cinco a diez chelines de multa.
- 5.º Todo aquel que cometa acciones inconvenientes en las inmediaciones o dentro de la Iglesia, pagará de cinco a diez chelines de multa.

Buen ejemplo para los gobernantes españoles que dejan que las leyes sean letra muerta y que el día del Señor sea violado.

# ANUNCIOS

## Zapatería de Nuestra Señora de Covadonga DE JOSÉ TOMAS LOPEZ MESÓN DE PAREDES, 33.—MADRID

Calzados de todas clases, especialidad para niños. Se hacen grandes rebajas a todos los socios de los Círculos y de los Sindicatos.

## Telefonía y Electricidad

Construcción de aparatos telefónicos, timbres, centrales, pilas  
y demás accesorios.  
Niquelado, bronceado y plateado.

R. BELART. — San Isidro, 14 y Glorieta de Embajadores, 6.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba-Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

### Línea de New-York, Cuba-Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea de Brasil-Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

Fundado en el año 1904.—Calle del Duque de Osuna, 3.—MADRID.—Teléf. 13-46. J.

Importe de los préstamos entregados el año 1919: *tres millones tres mil setecientas pesetas.*

Para atender al creciente número de operaciones con los Sindicatos Agrícolas y sus Federaciones, con destino a los gastos de cultivo y para aumentar los préstamos hipotecarios dedicados a la compra de fincas rústicas para su parcelación entre los modestos labradores, este Banco ha puesto en circulación nuevas series de acciones y obligaciones.

Las acciones son nominativas, de 500 pesetas cada una, y en los cuatro últimos ejercicios han percibido un dividendo del cuatro y medio por ciento.

Las obligaciones son también de 500 pesetas cada una, al portador, y producen el cuatro por ciento anual, pagadero por cupones trimestrales.

También se abren cuentas corrientes a los señores accionistas y obligacionistas, al tres y cuatro por ciento, según los plazos. Importe en los préstamos entregados durante los seis meses primeros después del año 1920:

Un millón novecientas veintinueve mil quinientas pesetas.

## ¡OBRAS NUEVAS!

	Pesetas
La Reconstitución Nacional por los Sindicatos Agrícolas. Su fundación y dirección, por JUAN FRANCISCO CORREAS (presbítero).	6,50
Folleto del mismo libro.	
Un Reglamento modelo, explicado, de un Sindicato Agrícola.	1,00
El Sindicato Agrícola y su funcionamiento detallado.	0,75
Cómo debemos laborar nuestras tierras.	0,50

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL ECO DEL PUEBLO, Duque de Osuna, 3.

No se sirve ningún pedido que no venga acompañado de su importe, gastos de franqueo y 0,25 para el certificado.

### Para los vinicultores

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es una guía de inapreciable valor para los vinicultores.—Los que tengan que construir bodegas o foodificarlas no deben olvidarse de consultar los bitudios notabilísimos del eminente Ottavi.

Ni en el extranjero ni en España se conoce esro de mayor utilidad para los que se dedican al negocio de vinos.—La obra, a pesar de los muchos grabados que tiene y de contar más de 600 páginas en 4.º, sólo cuesta 8 pesetas.

Bodegas cooperativas, por Rivas Moreno. Precio: 2 ptas.—De venta en todas las librerías.

IMPRESA Y  
ENCUADERNACION  
UPUBIRB  
FLOR BAJA, 22.

### Regenerando

ORGANO DEL SINDICATO  
GENERAL DE DEPENDIENTES  
DE COMERCIO CATOLICO

Redacción y Administra-  
cion: MAGDALENA, 25.  
(CENTRO OBRERO)

### LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACION MENSUAL  
ORGANO DE LOS SINDICATOS  
OBREROS FEMENINOS

PIZARRO, 19, 2.º dra. Teléf. 49-22—M.  
Dirección y Administración: ALCALA, 119, 2.º 1.º

### Librería Agrícola Nacional y Extranjera F. RIVAS GRANDE

FERNANDO VI, NUM. 2.—Madrid

EN ELLA ENCONTRAREIS CUANTOS LIBROS  
DESEES Y MUY PRINCIPALMENTE TODO LO CON-  
CERNIENTE A AGRICULTURA Y SOCIOLOGIA

### Sindicato Católico DE Canteros y Similares

Se hacen toda  
clase de trabajos  
de Arquitectura  
en piedra y már-  
mol para cuales-  
quiera obras y  
cementerios.

Los avisos dir-  
rijanse al Centro  
Obrero Católico.  
Magdalena 25  
Teléfono 23-04.

### CAFÉS PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA

Elaboración de chocolates a brazo.

TÉS de todas clases

Plaza de Santa Ana, 12

### Vinos finos de mesa

DE

J. Martínez Fraile

La Almunia (Zaragoza)

Especialidad en vinos para consagrar.

BAILÉN, NÚM. 36

MADRID